

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA					
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN	
Remuneracion mensual.....	831,19	1. Base Cotización Contingencias Comunes	831,19	24,18	200,98
Prorrata pagas extraordinarias..		2. Base Contingencias Profesionales.....	831,19		
Base incapacidad temporal.....		AT y EP.....		2,1/1,5	29,92
		Desempleo.....		5,50	45,72
		Formación Profesional..		0,60	4,99
		Fogasa.....		0,20	1,66
		3. Cotización adicional Horas Extras.....			
		4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	831,19		
		Total SS Empresa.....			283,27